



Montevideo, 1 de Junio de 2018.

Visto: La necesidad de realizar controles de calidad en hemocomponentes del Servicio Nacional de Sangre.

Considerando:

- 1)- Que el Laboratorio Montevideo se ajusta a nuestras necesidades y sus estudios son de probada calidad.
- 2)- Que en años anteriores realizamos en dicho laboratorio los estudios sin presentar no conformidades.

Atento: a lo antes expuesto.

**La Dirección del
Servicio Nacional de Sangre
Resuelve:**

1. Realícese el contrato por un período de 12 meses a partir del 1 de Julio del presente año y por un periodo de 12 meses con Laboratorio Montevideo, para la realización de:

- a. Hasta 220 investigaciones de contaminación microbiológica, por un monto unitario de \$ 1073,78, más impuestos, más timbre profesional de \$ 90, monto total con impuestos y timbres \$ 279655.
- b. Hasta 100 estudios de Potasio y ph en ionogramas, por un monto unitario de \$ 303.58, más impuestos, más timbre profesional de \$ 90, monto total con impuestos y timbres \$ 42394.

Monto total del contrato de hasta \$ 322.049 impuestos y timbres profesionales incluidos.

2. Este contrato entrará en vigencia una vez sea realizada la intervención preventiva del gasto.
3. Dicho gasto se atenderá a cargo de los fondos disponibles del SNS.
4. Pase a Dirección Administrativa, RRMM y Gerencia Financiera a los efectos que correspondan.
5. Pase a la Auditoría delegada de ASSE para la intervención preventiva del gasto.